

RESUMEN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES INFORMACION GENERAL SOBRE LA COMPAÑÍA

La Compañía FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, cuya oficina principal se encuentra ubicada en la Ciudad de Asunción, fue constituida por Escritura Pública N° 2 del 31/01/1976 e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 253 el 21/04/1976. Sus Estatutos Sociales fueron aprobados y reconocida su Personería Jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo N° 22.247 del 14/04/1976.

Se realizaron varias modificaciones a los Estatutos Sociales, las que se resumen a continuación:

<u>Escritura Pública N°</u>	<u>Fecha</u>	<u>Breve Descripción de la Modificación</u>
29	15/10/1983	Aumento del Capital Social a G. 200.000.000 Inscripta en el Registro Público de Comercio Bajo el N° 92 en fecha 24/01/1984.
44	23/09/1990	Modificación del Artículo 10° de los Estatutos Sociales, inscrita en Registro Público de Comercio bajo el N° 589 en fecha 24/06/1991.
59	14/11/1991	Aumento del Capital Social Autorizado a G. 2.500.000.000 y adaptarlos al nuevo Código Civil Paraguayo inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 447 en fecha 25/05/1992.
01	10/03/2003	Aumento del Capital Autorizado a G.15.000.000.000.- inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 304 en fecha 22/08/2003.
175	05/12/2014	Modificación del Artículo 18° de los Estatutos Sociales, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 27 en fecha 03/06/2015.
135	26/12/2016	Modificación de los Artículos 3°, 4° y 6° de los Estatutos Sociales, inscrita en los Registros Públicos Sección Comercio bajo el N° 1 en fecha 03/05/2017.
233	11/12/2017	Modificación de los Artículos 10° y 18° de los Estatutos Sociales, inscrita en los Registros Públicos Sección Comercio bajo el N° 03 en fecha 06/03/2018.
128	23/05/2019	Modificación de los Artículos 3°, 4°, 7°, 8°, 12°, 13°, 16°, 18°, 20°, 21° y Estatutos Sociales, inscrita en los Registros Públicos Sección Comercio bajo el N° 03 en fecha 16/07/2019.

La actividad económica de: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, comprende la contratación y administración de toda clase de seguros generales, así como la de realizar actividades conexas, dentro del alcance de la Ley N° 827/96 de Seguros. Adicionalmente, percibe ingresos por intereses y dividendos por inversiones efectuadas.

Composición del Capital: el capital social se fija en la suma de QUINCE MIL MILLONES DE GUARANIES (GS. 15.000.000.000), representando por (15.000) acciones nominativas de UN MILLON DE GUARANIES (GS. 1.000.000), cada una, las cual lleva una numeración arábica de n° 001 al 15.000. Cada acción da derecho a un voto.

Conformación del Directorio: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio cuyo número mínimo será de cinco titulares y dos suplentes y máximo de 15 titulares y cinco suplentes elegido en una asamblea ordinaria. Todos los miembros del Directorio serán Directores Titulares y de sus miembros será designado un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, pudiendo ser socios o no.

Duración de su mandato: El mandato de los directores durará 2 años, pudiendo ser reelectos y se considerará prorrogado su mandato vencido el plazo.

Atribuciones: El Directorio tiene plena facultad de dirigir y administrar la sociedad, en orden del cumplimiento de su objeto, de acuerdo a la preceptiva del art. 974 del CC, además tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Ejercer representación legal de la sociedad a través de la firma conjunta de dos (2) miembros titulares del directorio conforme a lo que establece el Art. 18 de los directores administradores a quienes resuelva conferir la misma.
- b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, siempre de acuerdo con las disposiciones del código civil.
- c) Con asistencia del síndico resolver todos los casos no previstos de este estatuto y autorizar cualquier acto y operación que no estuviese expresamente determinado en el, siempre que esté relacionado con el objeto de la sociedad.